



LUIS RAMIA DE CAP SALVATELLA, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE MISLATA

CERTIFICO: Que según consta en el borrador del acta, en la sesión ordinaria celebrada por el Ayuntamiento Pleno el día veintinueve de septiembre de dos mil dieciséis, se adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo:

**9.- MOCIÓN DEL GRUPO CIUDADANOS-MISLATA SOBRE LA REALIZACIÓN DE UN ESTUDIO DE VIABILIDAD DE UNA LÍNEA DE TRANSPORTE MATUTINA ENTRE MISLATA Y EL HOSPITAL DE MANISES.**

Se da cuenta del dictamen de la comisión informativa y de control de Interior y Bienestar Social, favorable a la aprobación de la moción del Grupo Ciudadanos-Mislata sobre la realización de un estudio de viabilidad de una línea de transporte matutina entre mislata y el hospital de Manises, así como de la enmienda presentada por el Grupo Popular.

Concluido el debate, se somete a votación la enmienda presentada por el Grupo Popular, que es rechazada por quince votos en contra (Grupo PSOE, Grupo Compromís per Mislata y Grupo Ciudadanos-Mislata) y cuatro votos a favor (Grupo Popular).

A continuación se somete a votación el fondo del asunto y el Ayuntamiento Pleno, por unanimidad de sus miembros, acuerda aprobar la siguiente moción:

“Cuando unilateralmente la Consejería de Sanidad aprueba la modificación del mapa sanitario y adscribe a la población de Mislata al área de salud número 9, dependiente de Manises. La polémica estaba servida,

El Hospital de Manises da cobertura a 14 municipios incluido Mislata que supone más de 200,000 habitantes. En cuanto a las consultas externas; los vecinos de Mislata dejaron de pertenecer al centro de especialidades de Juan Lloréns, para acudir a los médicos especialistas del Hospital Militar o de Manises.

La presente moción surge como consecuencia de atender a las demandas de un sector de la población que - con reducidos recursos económicos - debe acudir con periodicidad a los servicios que presta el hospital de Manises con cierta asiduidad. O bien a consulta externas o a tratamientos específicos en el mencionado centro sanitario.

Este colectivo solicita una línea de transporte que partiendo de un lugar



céntrico de la población (centro cultural) comunique con el Hospital Militar y posteriormente con el Hospital de Manises en sentido de ida y vuelta y en servicio matutino.

Dado que solo sería un servicio reducido a unas horas, de lunes a viernes. Entendemos desde Ciudadanos-Mislata, que no necesariamente debería ser un servicio municipal altamente costoso y guardaría cierta semejanza con el servicio actual de traslado de vecinos al cementerio que ya existe.

Se trata pues de atender esta reivindicación vecinal, que entendemos que es justa, necesaria y justificada.

Por todo ello el Pleno del Ayuntamiento de Mislata acuerda:

- Solicitar a los servicios municipales competentes un estudio de viabilidad económica y técnica sobre el mencionado servicio de transporte "Autobus Sanitario.
- Solicitar implicación y financiación a otros entes supramunicipales, Diputación de Valencia e incluso Gobierno Autonómico.
- Dar cuenta de la presente moción a Les Corts Valencianes i a la conselleria o consellerias competentes en la materia.
- Que se comunique este acuerdo a todas las Asociaciones de Mislata así como a los medios de comunicación

Y para que conste y surta sus efectos oportunos, libro la presente a reserva de los términos que resulten de la aprobación del acta, según previene el artículo 206 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por R.D. 2568/1986, de 28 de noviembre, que visa y sella el Sr. Alcalde, en Mislata a treinta de septiembre de dos mil dieciséis.

Vº Bº  
EL ALCALDE

Carlos Fernández Bielsa